



CANGREJO II

Carmelo Vilda

A los diversos estamentos del Poder les ha salido su fiscal fílmico. Primero fustigó a la burguesía frívola y fumona, encubridora de las fechorías de sus propios cachorros. "Cangrejo I" se encargó de aleccionarnos de lo malos que son los ricos que viven en el Este. Allí mismo asomaba ya el próximo blanco de las acusaciones. El encuentro aparentemente casual entre el Comisario y un Cura en el salón de bowling, presagiaba "Cangrejo II". Fue apenas una mirada fugaz y de soslayo, lo suficientemente significativa para intuir que la próxima requisitoria arremetería contra el Poder de la Iglesia. En efecto, a pesar del cambio de nombres y de la ciudad donde ocurrieron los acontecimientos y a pesar también de la precavida advertencia sobre el carácter ficticio del film, todos comprendemos que Cangrejo II alude a un suceso protagonizado por un sacerdote en cuyo juicio actuó la jerarquía eclesiástica.

Chalbaud atisbó que el tema era difícil y espinoso. Probablemente presintió el fantasma de la censura y sintió el miedo como amenaza. Por eso tal vez facturó la película con más cuidado. La trató con pinzas para no pincharse con las púas de la maraña. Inventó contrapunteos y proyectó algunos tirantes de fuerza compensatoria como contrapeso de las tensiones demasiado crudas o radicales. Que al P. Cuzati lo escolte el P. Rojitas y que al inspector Díaz lo acompañe el comisario León son precisamente amaños para balancear la detonancia explosiva de la proposición.

El texto base ha sido extraído del mismo libro escrito por Fermín Mármol León: "4 Crímenes, 4 Poderes"; pero el Guión redactado por César Miguel Rondón introduce algunos elementos conciliadores. Sin renunciar a la temática ciertamente irritante ni a las escandalosas conclusiones que condenan al sacerdote, introduce algunos aliviaderos y paliativos. En primer lugar elude el amarillismo y la procacidad reporteril que coloreó a la prensa de la época. Además aborda el proceso judicial con intención honrada y sensibilidad limpia. Finalmen-

ARGUMENTO: Una joven es violada y asesinada en su propio domicilio. La vivienda no muestra signos de violencia. Se descarta el robo. Los vecinos no oyeron ruidos durante la noche. Como la víctima es hermana del P. Cuzati el Obispo acude al Ministro de Justicia para que acelere las investigaciones. En efecto, el Director de la PTJ encarga del caso a su mejor hombre: León Martínez. Las primeras pesquisas indican que la víctima tenía que conocer al victimario. A esta premisa se agrega otra brindada por el médico forense: el violador-asesino sufría gonorrea. Las indagaciones se enfilan entonces hacia los sucesivos novios de Lidice Cuzati pero resultan negativas. Se hacen redadas en la zona roja para detectar alguna pista informativa. Los vecinos interrogados dejan entrever que las relaciones entre Lidice y su hermano no eran normales. Revelan también contradicciones en las declaraciones del sacerdote. Los exámenes del laboratorio refuerzan la hipótesis de su culpabilidad. Cuando las sospechas se convierten en evidencias el comisario ordena la detención del Cura. La jerarquía lo ve como una ofensa contra el clero. El Obispo conversa con el Ministro de Justicia y éste con el Jefe de la Policía: "es conveniente dar marcha atrás". ¡Otro cangrejo penal en la historia judicial venezolana!

te tiene mucho cuidado en afirmar que el P. Cuzati no es toda la Iglesia. Pero a pesar de todas estas piruetas la trama resulta incómoda, molesta, poco edificante. Para algunos clericales será provocadora o al menos inoportuna.

Después de la experiencia de "MANUEL" (Alfredo Anzola, 1980) "Cangrejo II" medirá el nivel de madurez y tolerancia de la sociedad venezolana. Cuatro años atrás fue casi imposible exhibir las flaquezas afectivas del cura Manuel. ¿Podremos hoy ver sin tropiezos o tijeras una película que acusa presuntamente a un sacerdote de ser irreductible mujeriego, que sufre de blenorragia, cela a su hermana, la asesina y va luego tan campante a celebrar Misa?

ENDULZAR LO AMARGO PARA QUE SEA DIGERIBLE

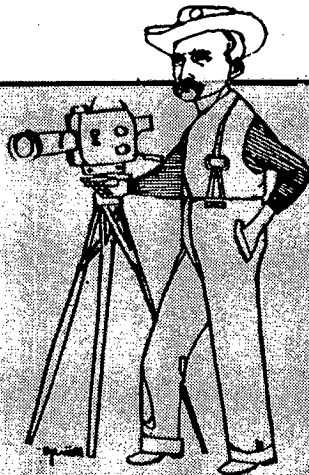
Cangrejo II supera a Cangrejo I en valentía, coherencia, claridad, interés y dramatismo. Rema adentro con la proa más afilada. Lo supera en el guión escrito con intuición fílmica, mayor libertad, audacia y sagacidad. También en el Montaje más precintado y ceñido, escueto, riguroso, eficaz. Todas las secuencias intensifican la curva dinámica, la gradación del clímax. Hechos, pesquisas, evidencias, frustración, consolidan herméticamente el armazón del film. Lo supe-

ra igualmente en el manejo de la Cámara; ágil, nómada, variada en las tomas y planos para aligerar la monotonía de los rostros e interiores durante los interrogatorios. Color y sonido son espléndidos. Lo supera finalmente en que el relato no se constituye en predicación, en moraleja.

La mayor cualidad de Cangrejo II es la tersura narrativa, sorprendentemente vivaz. En pocos recodos se aparta del camino con moralismos o disertaciones abstractas. No hay apenas episodios pintorescos sino una perspicaz prospección que focaliza las pulsaciones fundamentales del film y vincula la periferia con el centro de interés que es el proceso judicial. Sabe mantener el "suspense" a pesar de que se presupone desde el principio la culpabilidad del sacerdote. No se trata por tanto de un análisis sobre el poder eclesiástico en Venezuela o de una investigación que nos lleve hasta los tentáculos o simbología de su influencia en el poder judicial sino del proceso judicial cuyo indiciado fue un sacerdote. Este es el tema y no hay que inventar otro. Precisamente las pequeñas digresiones o ventanales hacia el exterior del proceso aparecen como aditamentos superfluos, material de relleno que entorpecen la diafanidad escueta de la ruta. Ojalá hubiera prescindido de ello. No

FICHA TECNICA

Director: Román Chalbaud
 Guión: César Miguel Rondón
 Producción: Gente de Cine.
 Fotografía: Ricardo Younnis
 Actores: Miguel Angel Landa
 Eduardo Serrano
 Rafael Briceño
 Ramón Hinojosa
 Oscar Mendoza
 Estreno: Julio, 1984.



había, por ejemplo, necesidad de descubrir las cortinas que velan la vida privada del comisario León. Al hacerlo, Chalbaud recurre al estereotipo: esposa paciente, eterna Penélope a la espera de Ulises, hijo que reclama el cariño y la presencia más asidua del padre, policía que regresa al hogar cansado, con ganas de bañarse y dormir. ¡El servicio como gratificación!

Tampoco era necesario trazar el boceto de la Jerarquía eclesiástica. Al hacerlo también cae en el esquema: palacio episcopal o curia más europea que venezolana con monjitas que entran y salen tiesecitas más almidonadas que un nardo y junto a ellas una comparsa de niñitos palúdicos y seminaristas lelos con modales eunucos. Todo esto distrae y no convence y sobre todo desdibuja la línea fundamental del film.

Chalbaud no llega más allá de lo que publicó la prensa seriá sobre el proceso pero sí profundiza con mayor desnudez lo ya sabido. Lo presiona y densifica mediante el guión descarnado, sucinto, pertinaz, inteligentemente sólido. La rapidez y concisión de los frecuentes diálogos refuerzan el interés de los sondeos y experticias. Esclarecen y a la vez sustentan la imagen. Falta a nuestra filmografía capacidad guionista; por eso hay que acoger con esperanza el trabajo de César Miguel Rondón.

Sorprende también desde el primer momento la profesionalidad actuarial. ¡Actúan personas, seres reales sin poses ni amaneramientos! Por fin Miguel Angel Landa procede con naturalidad no como divo, héroe del telefilm o el siempre chévere de la pantalla. Igualmente loable la interiorización que hace Eduardo Serrano del P. Cuzati, interpretado con espesura y profundidad psicológica. De Rafael Briceño ya sabemos su capacidad para evocarnos a Gómez y por supuesto a cualquier Monseñor. El nivel de actuación en general destaca por su co-

herencia, sostenimiento y compenetración.

La debilidad de Cangrejo II reside en la red maniquea que dualiza, enfrentadas, las actitudes de los hombres. Es un modo ingenuo de polarizar la vida y por tanto de falsearla. Resulta además inoperante la división pura entre buenos y malos, entre esa policía tan diligente y limpia como la porcelana y esa jerarquía eclesiástica sinuosa, tan búa, y distante en el oropel renacentista. Pero como esta imagen trastabillea por inauténtica hay que acudir a ciertos equilibrios o balanceos conciliatorios muy poco convincentes en lo fílmico y literario. De este modo la impresión nacarada y ecuánime del comisario León, siempre justo y equitativo como fiel de balanza, tan profesional que pudiera ser agente del FBI, angelote de cuerpo, alma y corazón, sin fisuras por donde se le cuele la maldad, la matraca, el alcohol o las mujeres es contrarrestada por la impulsividad del implacable inspector Díaz propenso a la acusación sin pruebas. Igualmente, la impresión desfavorable del clero que irradia el P. Cuzati (aunque vista sotana impecable) es aliviada por la bonhomía y celo pastoral del P. Rojitas (de guayabera sandinista) tan humano y simpático como prestidigitador de circo. ¡Qué talla moral la del cura y el comisario, amigos desde la infancia! Rojitas y León son por esto los personajes más endebles, los más planos, simples comodines.

Por su parte la Jerarquía y el Poder Judicial empatan en maquiavelismo. Todo termina, por tanto, en tablas porque en uno y otro bando hay buenos y malos. Tanto es así que el cura Rojitas hubiera podido ser policía y viceversa: "¿Por qué te metiste tú a Cura?" Contrapuntea el otro: "Por lo mismo que tú te metiste a policía".

¿No resulta todo esto excesivamente amañado, demasiado artificial,

mecánico y maniqueo? Se nota lo acomodaticio, el oportunismo, la tramoya y los dedos que mueven las marionetas. En definitiva caemos en la parodia del tigre de circo: fiero de rostro pero con garras cortadas. Afeite semejante (pólvora mojada) existe en Cangrejo II. Después de plantear un dramático suceso pule obsesivamente el piso que lo sustenta. ¡No le va a Chalbaud mitificar a la policía ni ponerse guantes blancos para saludar a los obispos y ganarse unas indulgencias! Queda, pues, al final, el titubeo de la contención, tal vez el sabor de cierta demagogia, la borra de un café no bien colado.

MASCARAS Y CANGREJOS

La película comienza y finaliza con baile de diablos. Son penitentes que pagan viejas promesas. Las calles se llenan de sus ritmos, sudores y compases. Simultáneamente hordas de cangrejos inundan las carreteras de Venezuela. Persiguen amenazantes al carro del comisario León. La alegoría, además de asumir la veta popular de Chalbaud, metaforiza la trama, la recrea y le abre una perspectiva simbólica más trascendente. Aquí también entra la religiosidad popular desde la que suele criticar a lo largo de toda su obra fílmica y teatral a la religión oficial. "La crítica hacia la religión está presente en la obra total de Chalbaud" (Susana Castillo: El Desarraigo en el Teatro Venezolano, Edi. Ateneo, Caracas, pag. 97). La Jerarquía aparece en la cúspide de su existencia burocrática, como poder que se aleja o lamenta las expresiones religiosas más auténticas del pueblo.

La anarquía y bullicio colorista de diablos y cangrejos acentúa la estridencia del ejercicio de la justicia en Venezuela porque en las curias, ministerios y juzgados pierde su ecuanimidad y transparencia, se viste de claroscuros mediatizados y se deja manipular por el Poder. Y así resulta que siempre hay una justicia para quienes carecen de influencias (habitantes marginales) y otra para los poderosos. Este es el discurso moral de los cangrejos y diablos y mientras los pobres pasan por malandros y diablos y son ellos quienes llenan las cárceles. Por su parte los verdaderos demonios viven disfrazados de inocencia y usan cuellitos almidonados. Por eso no transpanan el umbral de las cárceles o encuentran quien les conceda un "habeas corpus".

Ocho días después de haber sido apresado el P. Cuzati es puesto en libertad. Lo acompaña desde la prisión la mirada y la mano solícita de su Obispo. A

la salida del retén, en la calle, los pobres atendidos por el P. Rojas pagan promesas porque la vida se les pone cada año cuesta arriba. Pero ¿quién lleva la máscara más diabólica, Enrique Alzugaray, diablo mayor de Naguayá, o el Obispo que defiende a su sacerdote corrupto?

Rojos y ocos, azules y amarillos son los colores de unos y otros, blancos y negros como los ritmos y máscaras de los diablos y las actitudes cesáreas del Obispo.

CINE Y ETICA

No soy partidario de pudibundeces, mojigaterías o tapujos hipócritas.

Defiendo la libertad creadora y el afrontamiento de la realidad por dolorosa que sea. Pero también acepto los imperativos de la ética. Precisamente Cangrejo II me ha planteado unas cuantas preguntas. Ahí van tal cual para que el lector las rumie y dilucide: ¿Basta con que el Director anuncie que cualquier parecido con la realidad es pura coincidencia si nadie se come ese cuento por ser pura estratagema y los hechos demuestran que no es coincidencia sino alusión premeditada? ¿Es ético hacer espectáculo con la vida privada de un ciudadano que todavía vive aunque haya sido sentenciado o condenado? ¿Tiene el reo o el inocente en-

juiciado derecho a la privacidad de los acontecimientos motivo de las inculpaciones? ¿Es suficiente pagar 15 bolívars para restregar los trapitos sucios de la familia Cuzati? ¿Se trata de una intrusión morbosa, comercial, inmisericorde? ¿No falta en Cangrejo II recreación, el arte de contar sin nombrar o señalar con el dedo?

Supongo que no hubo en Chalbaud afán necrófago, la voracidad de alimentarse con las carroñas del escándalo. Porque no hay duda que la película será taquillera, atraparé la atención del público, tal vez produzca millones pero ¿a costa de quién y de qué?

A PROPOSITO DE "LA CASA DE AGUA"

La carta que transcribimos a continuación nos ha sido enviada por Jacobo Penzo, Director de la película "La Casa de Agua" reseñada en la revista SIC, No. 466, junio 1984. En efecto, al final del comentario se incluía una información sobre los avatares que trastornaron la filmación e incluso se aludía a cierta "censura" por parte de alguna entidad cultural. Dicha información la tomé de varias fuentes periodísticas ciertamente confusas. Obviamente no quedaba clara ni objetiva.

Agradezco por tanto las puntualizaciones de Jacobo Penzo y me alegro de que sus acotaciones y aclaratorias dilucidan definitivamente el asunto. Me alegro también de que la "censura" no se haya inmiscuido en el asunto y Jacobo Penzo haya podido trabajar con libertad. (C.V.)

Caracas, 12 de Julio de 1984

Señor Carmelo Vilda
Revista SIC - Caracas

La presente tiene la finalidad de hacer algunas precisiones sobre la información que usted utilizó en la nota crítica sobre mi película La Casa de Agua, nota aparecida en el número de SIC del mes de Junio. Agradecería su publicación en la revista, ya que con ella tengo la intención de aportar informaciones que usted deja de lado, y que por omisión dejan entrever posiciones poco consecuentes de mi parte en la realización del citado film.

Las precisiones se refieren a los siguiente párrafos:

"Jacobó Penzo intuyó las claves biográficas de Cruz Salmerón Acosta pero o no lo dejaron o no supo narrarlas con fuerza y coherencia" (subrayados míos). Los otros párrafos son los siguientes:

"Por su parte varios grupos culturales de Cumaná y Manicuaire no aceptaron el guión de la primera versión 'Por ofender al poeta y no recoger los valores localistas de su obra y personalidad'. Consiguieron paralizar la filmación, impusieron la necesidad de revisión y añadieron tres condiciones:

- No se mostrarán en la película escenarios ni sitios que vayan en detrimento de la imagen y la moral de Cruz María Salmerón Acosta y el pueblo de Manicuaire.
- Los recursos financieros recaudados en la "premier" de la película en Caracas serán donados a la población de Manicuaire.
- La película será estrenada en Manicuaire, según acuerdo con los distribuidores.

Un nuevo riesgo para el cine nacional se cierne en el horizonte. ¿Hasta donde favorecen estas actitudes la creatividad? ¿Debe nuestro cine aceptar estos chantajes, imposiciones o censuras? ¿No reconoce el propio director los códigos de su profesionalidad?"

En el primer subrayado usted sugiere la aceptación de la censura pero ya las preguntas finales dan por sentado que soy cómplice por sumisión, no sólo de la censura sino también de la imposición y el chantaje. Estas acusaciones pueden ser desmentidas fácilmente recurriendo a la profusa información de prensa, que en forma de polémica pública estuvo apareciendo durante meses en periódicos de la capital.

En dicha polémica contra la censura nos acompañaron con gran firmeza numerosos gremios del cine, mientras que con un equipo solidario de actores y técnicos, realizaba en Araya la película que desde un principio quería realizar. La Casa de Agua fue un esfuerzo colectivo que expresaba la necesidad de hacer un tipo de cine diferente, y que por lo tanto no podía mediatizarse aceptando imposiciones de gente obcecada con infulas de censor. Fue por ello que durante esa polémica repetimos más de una vez, que no aceptábamos ningún tipo de presión para modificar las posiciones iniciales con las cuales abordamos la realización de la película. Es por ello también que asumo plenamente la responsabilidad por cada plano y cada línea de diálogo, cada error y cada hallazgo de La Casa de Agua, porque para su realización conté con una libertad ganada combatiendo contra la censura, la mediocridad y el provincianismo.

Finalmente quiero aclarar algunas otras afirmaciones hechas por usted, que no se compadecen con la verdad. En primer lugar los "varios grupos culturales" eran un solo grupo, el "Centro Cultural Salmerón Acosta" y el señor Benito Yradi, quien valiéndose de su cargo de director de extensión cultural de la Universidad de Oriente intentó boicotear la filmación. Pero ellos nunca consiguieron, como usted afirma "paralizar la filmación", ya que si esto hubiera sucedido se nos hubiera hecho imposible terminar la película. En lo que se refiere a la premier de La Casa de Agua ella fue realizada a beneficio de FUNDACEN (Fundación Centro Nacional de Estudios Municipales), evento que fue ampliamente cubierto por la prensa de Caracas y el estreno se realizó el 16 de mayo pasado simultáneamente en Caracas, Cumaná, Maracay y Maracaibo tal como figura en la cartelera cinematográfica de la fecha.

Finalmente le proponemos por el bien del cine nacional y en beneficio de la seriedad de su columna, la cual siempre hemos leído con atención e interés, que examine el apoyo documental a partir del cual hace usted preguntas de tan graves implicaciones como la que cierra su columna del mes de Junio.

Atentamente.

Jacobo Penzo